

# CLUBMAXTI S.A.



Balao, 27 de noviembre de 2012

Señor:

**FRANKLIN GERMAN ALICEA ROSALES**

Ciudad.-

Estimado Señor:

Cúmpleme informarle que la junta general universal de accionistas de la compañía **CLUBMAXTI S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de **5 AÑOS**, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual o conjunta con el **PRESIDENTE**.

El estatuto social de la compañía consta de la escritura pública otorgada ante el Doctor Piero Aycart Vincenzini, Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, el 5 de noviembre del 2012, la misma que ha sido inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Balao, 27 de noviembre del 2012.-

Atentamente;

  
**PEDRO GERMAN ALICEA VALLE**  
Presidente ad-hoc de la junta

**ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL** de la compañía **CLUBMAXTI S.A.**, para el cual he sido elegido.- Balao, 27 de noviembre del 2012.-

  
**FRANKLIN GERMAN ALICEA ROSALES**  
Gerente General

  
**FRANKLIN GERMAN ALICEA ROSALES**  
Nacionalidad: ecuatoriana  
Cedula de Ciudadanía: 0918505637

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Balao

Calles Comercio 205 y 5 de Junio

Número de Repertorio:

2012 - 603

El Registrador DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN BALAO, certifica que en esta forma se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- En fecha Cuatro de Diciembre de Dos Mil Doce queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 110 a 111 con el número de inscripción 23 celebrado entre: [COMPANIA CLUBMAXTI S. A en calidad de COMPAÑIA], [ALICEA ROSALES FRANKLIN SERMAN en calidad de GERENTE GENERAL]).

Abg. Gabriel Armino Guaman  
Registrador de la Propiedad.



Es conforme a su  
Lo Certifico.

Ab. Wendy María Vera Rios  
NOTARIA TERCERA SEPTIMA  
CANTÓN GUAYAQUIL (E)

DIC 2012